

NOTA DE PRESENTACION

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de Junio de 2018

REF: NO-2018-14819320-APN-CRNM#INAES
Expediente: EX2017-00978383-APN-CFC#INAES

SEÑOR: PRESIDENTE DEL I.N.A.E.S.
Avda. Belgrano 1656
(1093) - CAPITAL FEDERAL

Tenemos el agrado de dirigimos a usted en representación de la ASOCIACION MUTUAL ARGENTINA DE CIRUJANOS (AMUAC) y en cumplimiento con la nota de referencia, a los efectos de dar cumplimiento con lo solicitado.

Se acompaña:

1. Testimonio con la transcripción del Estatuto Social y Reglamentos.
2. Acta de Consejo Directivo certificada.

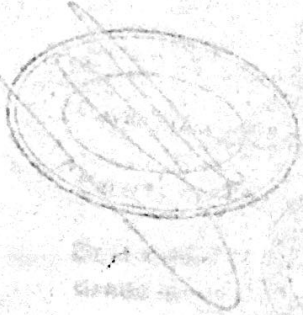
Esta Asociación Mutual constituye domicilio legal en calle Marcelo T. de Alvear número 2415 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para comunicarse con nosotros podrán hacerlo a los siguientes teléfonos: (011) 4816-4651 / 4813-4171; o al siguiente correo electrónico: martinlufrano@estudiolufrano.com.ar

Agradeciendo al señor Presidente se sirva dar curso favorable a lo solicitado, lo saluda atentamente.

Lisandro ALLE
PRESIDENTE

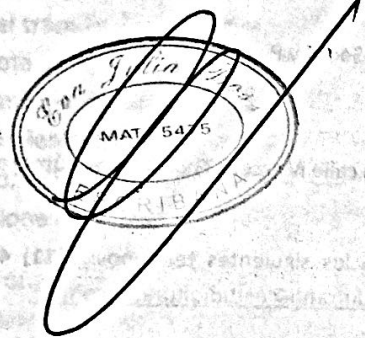
Bernabé Matías QUESADA
SECRETARIO



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

SEÑOR PRINCIPAL DE LA...
Año: 1954
Lugar: CAPITAL FEDERAL

Tengo el honor de...
ARBITRAJE DE TRABAJO...
de dar cumplimiento con lo dispuesto en...



1. Testimonio con la...
2. Acta de Consejo...
Esta Asociación...
Para...
Agudamiento de...
estamento.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARIO
PRESIDENTE



ASOCIACION MUTUAL ARGENTINA DE CIRUJANOS (AMUAC)

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo de 2018, siendo las 12.00 horas comparecen en la sede social – donde funciona el efectivo centro de administración y gestión de la mutual – sita en la calle Marcelo T. De Alvear número 2415 de ésta ciudad, los Miembros Titulares del Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL ARGENTINA DE CIRUJANOS (AMUAC).

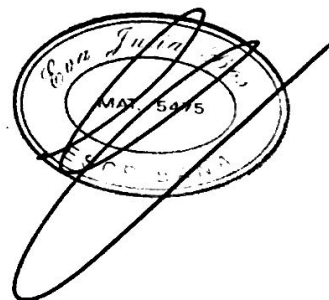
Se encuentran presentes el Presidente, Sr. Lisando ALLÉ; el Vicepresidente, Sr. Claudio CELLERI; Sr. Bernabé Matías QUESADA en carácter de Secretario; el Sr. José HERRERA en carácter de Tesorero; y los Vocales, Sres. Alejandro Gabriel DALOZZO y Alejandro DAMONTE.

Contándose con quórum y mayorías suficientes – acorde al Estatuto Social, ley y reglamentos – se da por abierto el acto.

Toma la palabra el Sr. Presidente Lisandro ALLÉ e informa a los presentes que la presente reunión tiene por objeto tratar el siguiente orden del día: **Presentación de Testimonios ante el Instituto de Asociativismo y Economía Social. Tratamiento de observaciones realizadas.** Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que en el marco del trámite de inscripción de la Mutual ante el I.N.A.E.S., dicho organismo envió una nota (NO-2018-14819320-APN-CRNM#INAES) con fecha 19/04/2018, solicitando la remisión de los Testimonios del Estatuto Social y de los Reglamentos. Para dar cumplimiento con dicha solicitud, se debe tener en cuenta el Dictamen Jurídico (IF-2018-10158838-APN-CALM#INAES) acompañado a la Nota, el cual realiza distintas observaciones sobre algunos de los artículos del Estatuto Social.

Manifiesta el Sr. Presidente que se dará cumplimiento a todas las observaciones realizadas por el I.N.A.E.S. al momento de confeccionar los Testimonios. Sin embargo, se deja constancia de la modificación de dos observaciones realizadas:

1) Observación realizada al Artículo 12 del Estatuto. Se sugiere redactarlo de la siguiente manera: **"ARTÍCULO 12: La administración de la Mutual está a cargo del Consejo Directivo compuesto por seis (6) miembros titulares. Habrá dos (2) miembros suplentes. El Consejo Directivo estará integrado por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y dos (2) vocales titulares."** Lo recomendado por el I.N.A.E.S. es suprimir la palabra "mínimo" del proyecto de Estatuto original aprobado por este Consejo. Sin embargo, manifiesta el Sr. Presidente, la redacción propuesta no se ajusta a los miembros electos por este Consejo, por ello, a fin de mantener los miembros ya electos, mociona para que el Artículo 12 sea modificado manteniendo los lineamientos dados por el I.N.A.E.S. pero incrementando el número de los miembros del Consejo Directivo a ocho (8) titulares y tres (3) suplentes. Tras una breve deliberación, la propuesta es aprobada por todos los presentes, quedando la redacción del artículo 12 de la siguiente manera: **"ARTÍCULO 12: La administración de la Mutual está a cargo del Consejo Directivo compuesto por ocho (8) miembros titulares. Habrá tres (3) miembros suplentes. El Consejo Directivo estará integrado por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y cuatro (4) vocales titulares."** A continuación se transcribe la Nómina de Miembros del Consejo Directivo: Presidente: Lisandro ALLÉ; Vicepresidente: Claudio CELLERI; Secretario: Bernabé Matías QUESADA; Tesorero: Jose HERRERA; Vocal Titular 1: Alejandro



Gabriel DA LOZZO; Vocal Titular 2: Alejandro DAMONTE; Vocal Titular 3: Mario Sebastian NAHMOD; Vocal Titular 4: Carlos LAZZARINO; Vocal Suplente 1: Eduardo Martin PALAVECINO; Vocal Suplente 2: Carina SEQUEIRA; Vocal Suplente 3: Hernán FIGGINI.

2)-Observación realizada a la redacción del Artículo 42° del Estatuto. El organismo recomendó redactarlo de la siguiente manera: **"ARTÍCULO 42: En caso de resolverse pasar a cuarto intermedio, deberá cursarse comunicación de él a los asociados ausentes, mediante aviso publicitario, comunicación interna o cualquier otro modo de comunicación fehaciente, dejándose constancia en el acta. Cuando por motivos especiales lo justifiquen y con una mayoría de tres cuartas partes de los asociados presentes podrá cambiarse el local en el que se reanuda la asamblea, por otro situado en la misma jurisdicción."** En virtud de que la redacción del mencionado artículo se realizará conforme lo recomienda el I.N.A.E.S., resulta necesario suprimir el artículo 44° del Proyecto de Estatuto, ya que contiene el mismo contenido que el mencionado artículo 42° duplicándose así lo regulado, por ello se suprime el contenido del siguiente artículo: **"ARTÍCULO 44: En caso de resolverse pasar a cuarto intermedio, deberá cursarse comunicación de él a los asociados ausentes, mediante aviso publicitario, comunicación interna o cualquier otro modo de comunicación fehaciente, dejándose constancia en el acta"**, y se ordena la numeración de los siguientes artículos.

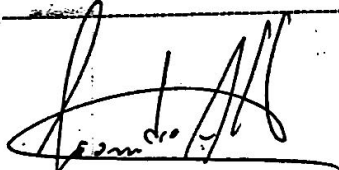


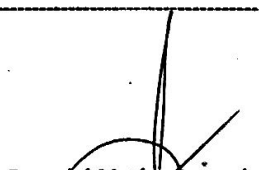
Todo lo tratado resulta deliberado y aprobado por los presentes sin recibir objeción alguna.

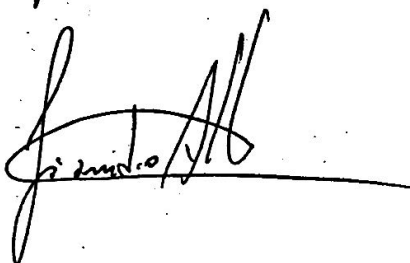
Toma la palabra el Sr. Tesorero José HERRERA y propone que la presente acta sea suscripta por el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. Tras un breve intercambio de opiniones, la moción resulta aprobada sin recibir objeción alguna.



No habiendo más asuntos por tratar, se cierra la presente reunión siendo las 13.00 horas y firmando al pie los designados a tal efecto en muestra de su conformidad.
(Siguen dos firmas)

Lisandro ALLÉ, en carácter de Presidente, y Sr. Bernabé Matías QUESADA, en carácter de Secretario, CERTIFICAN que el Acta de Consejo Directivo de fecha 28 de mayo de 2018 es copia fiel de la volcada a las fojas 127 y 128 del Libro de Actas pendiente de rubricar de la ASOCIACION MUTUAL ARGENTINA DE CIRUJANOS (AMUAC). Para el Instituto de Asociativismo y Economía Social se expide la presente en C.A.B.A. a los 30 días de mayo de 2018.


Lisandro Allé
Presidente


Bernabé Matías Quesada
Secretario





**NOMINA DE MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA Y JUNTA FISCALIZADORA
DE LA "ASOCIACION MUTUAL ARGENTINA DE CIRUJANOS (AMUAC)"**

COMISION DIRECTIVA

PRESIDENTE: Lisandro ALLE, de nacionalidad argentina, nacido el 22 de Marzo de 1977, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.846.368, C.U.I.T. número 20-25846368-5, de estado civil casado, profesión médico y con domicilio en la calle Billingham número 454, piso 7º, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

VICEPRESIDENTE: Claudio CELLERI, de nacionalidad argentina, nacido el 04 de Enero de 1961, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.313.158, C.U.I.T. número 20-14313158-1, de estado civil divorciado, profesión médico y con domicilio en la calle Larrazabal número 242, piso 2º, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

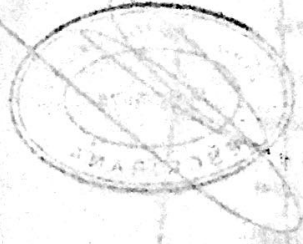
SECRETARIO: Bernabé Matias QUESADA, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de Diciembre de 1975, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.029.000, C.U.I.T. número 20-25029000-5, de estado civil soltero, profesión médico y con domicilio en la calle Arenales número 890, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

TESORERO: José HERRERA, de nacionalidad argentina, nacido el 09 de Marzo de 1974, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.466.480, C.U.I.T. número 20-234664809-9, de estado civil casado, profesión médico y con domicilio en la calle Vilela número 2315, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

VOCAL TITULAR 1: Alejandro Gabriel DA LOZZO, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de Marzo de 1979, titular del Documento Nacional de Identidad número 27.225.537, C.U.I.T. número 20-27225537-8, de estado civil casado, profesión médico y con domicilio en la calle Gascón número 261, piso 9º, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

VOCAL TITULAR 2: Alejandro DAMONTE, de nacionalidad argentina, nacido el 09 de Diciembre de 1984, titular del Documento Nacional de Identidad número 31.423.549, C.U.I.T. número 20-31423549-6, de estado civil casado, profesión médico y con domicilio en Av. Pueyrredón número 1734, piso 1º, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

IF-2017-15381202-APN-GAYF#INAES



Faint, illegible text throughout the page, possibly bleed-through from the reverse side of the document.

1



VOCAL TITULAR 3: Mario Sebastián NAHMOD, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de Abril de 1976, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.187.811, C.U.I.T. número 20-25187811-1, de estado civil divorciado, profesión médico y con domicilio en la calle Humboldt número 2.045, Torre 2, piso 35º, departamento "3" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

VOCAL TITULAR 4: Carlos LAZZARINO, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de Junio de 1985, titular del Documento Nacional de Identidad número 31.387.343, C.U.I.T. número 23-31387343-9, de estado civil soltero, profesión médico y con domicilio en la calle Blanco Encalada número 5049, piso 2º, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

VOCAL SUPLENTE 1: Eduardo Martín PALAVECINO, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de Diciembre de 1975, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.064.285, C.U.I.T. número 20-25064285-8, de estado civil soltero, profesión médico y con domicilio en la calle Junín número 825, piso 9º, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

VOCAL SUPLENTE 2: Carina SEQUEIRA, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de Junio de 1972, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.832.510, C.U.I.T. número 23-22832510-4, de estado civil casada, profesión médica y con domicilio en la calle Echeverría número 1.200, Lote 249, Barrio Cerrado Talar del Lago I, de la Localidad de General Pacheco, Partido de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires.-

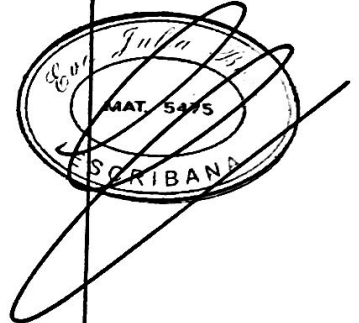
VOCAL SUPLENTE 3: Hernán FIGGINI, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de Julio de 1978, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.123.535, C.U.I.T. número 20-26123535-9, de estado civil casado, profesión médico y con domicilio en la calle Cramer número 2562, piso 1º, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

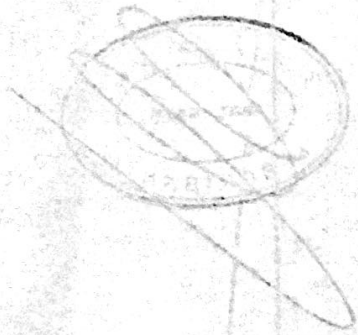
JUNTA FISCALIZADORA

FISCALIZADOR TITULAR 1: Juan PEKOLI, de nacionalidad argentina, nacido el 04 de Mayo de 1959, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.721.150, C.U.I.T. número 20-13721150-6, de estado civil divorciado, profesión médico y con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante número 1751, piso 9º, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

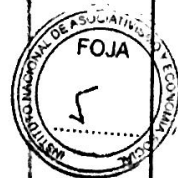
FISCALIZADOR TITULAR 2: Alejandro Manuel DE LA TORRE, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de Junio de 1956, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.433.728, C.U.I.T. número

IF-2017-15381202-APN-GAYF#INAES





Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



20-10433728-8, de estado civil divorciado, profesión médico y con domicilio en la calle Italia número 5043, Casa 82, Barrio Isidro Labrador, Dique Luján, Provincia de Buenos Aires.-

FISCALIZADOR TITULAR 3: Juan Enrique ALVAREZ RODRIGUEZ, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de Diciembre de 1943, titular del Documento Nacional de Identidad número 7.591.519, C.U.I.T. número 20-07591519-6, de estado civil casado, profesión médico y con domicilio en la calle Villanueva número 1145, piso 6º, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

FISCALIZADOR SUPLENTE 1: Pedro Antonio FERRAINA, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de Abril de 1947, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.848.706, C.U.I.T. número 20-11848706-1, de estado civil casado, profesión médico y con domicilio en la calle Castilla número 2871, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

FISCALIZADOR SUPLENTE 2: Carlos CANULLAN, de nacionalidad argentina, nacido el 23 de Noviembre de 1968, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.540.636, C.U.I.T. número 20-20540636-1, de estado civil casado, profesión médico y con domicilio en la calle Diagonal 73 número 226, de la Localidad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires.-

IF-2017-15381202-APN-GAYF#INAES

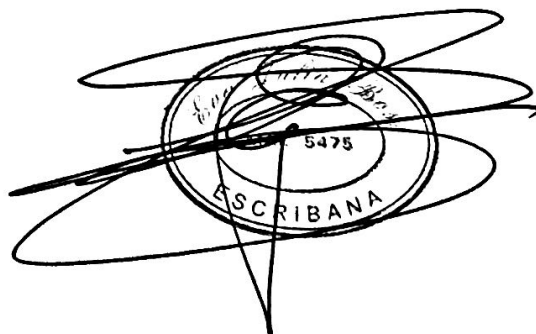
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL
ES COPIA FIEL DE ORIGINAL
Soc p. 5 sellos

MARCELA N. PASSARELLI
Coordinadora del Registro Nacional de Mutualidades

30 de 20/9/18.



Fotocopia(s) certificada(s) en foja
de Actuación Notarial... 101.95.89.718
Bs. As. 21/09/2018 CONSTE.





CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404



T 019589218



Buenos Aires, 21 de septiembre de 2018

En mi carácter de escribano Adscripta al Registro Notarial N° 165

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en Cinco (5)

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

Se deja constancia que el documento adjunto a la presente corresponde a Nota de Presentación de fecha 01-06-2018 ante I.N.A.E.S, Acta del Consejo Directivo y Nómina de Miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, toda documentación de Asociación Mutual Argentina de Cirujanos (AMUAC). Conste.-

